



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALPARAÍSO
Valparaíso | Juan Fernández

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA HERNÁN OLGUÍN 2025- 2026

DIRECTORA CAROL QUEZADA ZAMORA
FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN MARZO 2025

I. PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene como propósito entregar orientaciones metodológicas claras y contextualizadas para la etapa de adecuación y formulación de los PEI que impulsa el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso (SLEP Valparaíso). Estas orientaciones están destinadas a fortalecer el trabajo de los equipos directivos y de las comunidades escolares en cada territorio, facilitando procesos efectivos de gestión pedagógica e institucional.

El foco del acompañamiento técnico-pedagógico es potenciar capacidades institucionales que contribuyan a transformar prácticas educativas, avanzando hacia la mejora continua de los procesos y resultados de aprendizaje, con una mirada sostenible en el tiempo.

Este documento aborda los aspectos generales y metodológicos vinculados a la planificación y construcción del PEI, partiendo del análisis diagnóstico institucional, la interpretación de datos y el trabajo participativo desarrollado mediante talleres, cuestionarios y reuniones con los distintos estamentos de la comunidad escolar. De esta forma, se establece una guía concreta para definir los componentes esenciales del PEI, asegurando su coherencia interna y su alineación con los lineamientos estratégicos nacionales y locales.

II. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye el eje articulador de toda institución educativa. En él se expresa el marco referencial que orienta los objetivos pedagógicos, la identidad institucional y la visión de futuro que guía su accionar.

En este documento se declara la **Visión**, como la proyección deseada a futuro; la **Misión**, que expresa el propósito fundamental del establecimiento; y los **Sellos Educativos**, que definen su énfasis formativo. Asimismo, se establecen los principios y enfoques educativos, los valores institucionales y los perfiles esperados de los distintos miembros de la comunidad escolar: equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias.

El PEI refleja la identidad y el sentido de “ser y hacer escuela”, posicionándose como una carta de presentación ante la sociedad, definida por sus valores, metas, estrategias y recursos. Su construcción y actualización responden a un proceso participativo y contextualizado, basado en la realidad institucional, social y territorial en la que se inserta la escuela.

III. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre Establecimiento: Escuela Básica Hernán Olguín

RBD: 1514-8

Decreto Cooperador del Estado: 7049 del 1 de marzo de 1981

Sostenedor: Servicio Local de Educación Pública Valparaíso.

Rut Sostenedor: 62.000.820-6

Directora Alta Dirección Pública 2019: Carol Jessica Quezada Zamora.

Dirección del Establecimiento: Avenida Malfatti N°235, cerro Los Placeres, ciudad de Valparaíso, región V.

Fono: 233524225 - 233524226

e-mail directora: carol.quezada@slepvalparaiso.cl

Niveles educativos que atiende: Nivel Parvulario Pre kínder y Kínder y enseñanza básica desde 1° a 8° año.

Cursos por nivel: El establecimiento cuenta con 1 curso por nivel, con una capacidad total de 280 estudiantes.

Jornada de Escolar: Jornada Escolar Completa Diurna, con horario lectivo desde las 08:00 a las 15:10 y el horario de talleres extracurriculares desde las 15:30 a las 16:30 hrs.

Equipo Directivo: El equipo directivo está integrado por directora, Inspectora General, Jefa de Unidad Técnica Pedagógica y Docente encargada de Convivencia escolar.

Dotación Docente: El establecimiento cuenta con una dotación docente integrada por una educadora de párvulos, seis profesionales de pedagogía en educación básica, un profesor especialista en Educación Física, un profesor especialista en Lenguaje, un profesor especialista en Ed. Matemática, un profesor especialista en idioma inglés, una profesora especialista en Ciencias, Biología y Química y un profesor especialista en educación Musical.

Asistentes de la Educación: El establecimiento educacional cuenta con tres asistentes de la educación que cumplen funciones de Paradocentes, un trabajador social, una psicóloga, dos asistentes de párvulos, tres asistentes de aula y tres auxiliares de servicio.

Proyecto Integración: El proyecto de integración escolar comienza a funcionar en la escuela a partir del año 2012. Los profesionales que componen el equipo de integración escolar corresponden a tres educadoras diferenciales, una fonoaudióloga, una psicóloga, un terapeuta ocupacional y tres asistentes de aula PIE.

Proyecto SEP: Nuestro establecimiento se incorpora a la ley de Subvención Escolar Preferencial en el año 2008.

IV. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Hernán Olguín tiene su origen en la antigua “Escuela Esmeralda N°32”. En 1969 se inaugura el edificio ubicado en la calle Malfatti, para funcionar como un centro educacional que impartía niveles desde Prebásica hasta Octavo Básico, bajo la dirección de la profesora normalista Irlanda Mori Nobile, quien lideró la institución hasta 1978 y luego se desempeñó como subdirectora hasta 1982.

En 1977, el establecimiento incorporó la modalidad de Educación de Adultos en jornada nocturna, impartiendo enseñanza básica, media, y cursos de Peluquería y Modas, dirigidos por el profesor de Castellano, don Eliseo Nogué Gutiérrez.

A partir de 1978, con la creación de la Carrera Docente, se reorganiza la estructura educativa nacional. El establecimiento es clasificado como Liceo A-19, al contar con más de 1.000 estudiantes y con niveles desde Prebásica a Enseñanza Media. En 1979, se suma la

modalidad diurna de Enseñanza Media Humanista-Científica. Sin embargo, esta se cerró parcialmente en 1981, para ser revocada parcialmente al año siguiente.

Entre 1986 y 1987, el liceo vivió un proceso de renovación interna, con el retiro de 13 funcionarios, incluido su director. En marzo de 1987, asume como director el Sr. Víctor Muena Rodríguez, quien se acoge a retiro en 1994, siendo sucedida por Carmen Bugueño Correa y posteriormente por Enrique García Valdivia.

En 1989 se presenta un proyecto de conversión a Educación Media Técnico-Profesional, que inicia con las especialidades de “Instalaciones Eléctricas” y “Refrigeración y Aire Acondicionado”, logrando un aumento en la matrícula. Para 1998, con la implementación de la Jornada Escolar Completa, se decide trasladar las especialidades a otros liceos de la comuna, consolidando a la actual Escuela Hernán Olguín como establecimiento de Educación General Básica.

En enero por Concurso Público llega a dirigir la Escuela, don Pedro Ulzurrun Gómez.

Durante ocho años la Escuela se mantuvo con nueve cursos (Kinder y de 1° a 8° Año). En el 2010, se tuvo un curso combinado (Kinder y Pre-Kinder). Año siguiente se separa el curso combinado y la Escuela pasa a tener 10 cursos.

En el año 2011 se postula a la Excelencia académica, la que otorgada con el 100 % por dos años. El año 2013 se vuelve a postular, obteniendo nuevamente la nominación.

En el año 2012, la escuela tiene 10 cursos, con una matrícula de 280 alumnos. Cuenta con 17 Docentes, 1 Psicóloga, 1 Psicopedagoga, 1 Asistente de Gestión, 10 Asistentes de la Educación y 3 Manipuladoras de Alimentos.

Participa del PIE (Proyecto de Integración Escolar), PIB (Plan de Intervención Breve), Programa de Salud, JUNAEB, Explora Conicyt, integrada al Plan SEP (Subvención Escolar Preferencial), entre otros.

A partir del 2 de abril de 2019, la dirección está a cargo de la Sra. Carol Quezada Zamora, quien lidera una escuela que actualmente atiende a 200 estudiantes desde Prekínder a 8° año básico, en jornada escolar completa a partir de 3° año básico. Cuenta con laboratorio de ciencias, computación y una biblioteca CRA, fortaleciendo además una estrecha

articulación con instituciones como la Universidad Técnica Federico Santa María, la Universidad de Valparaíso, Mesa Territorial Placeres bajo y el CESFAM local.

La escuela promueve una enseñanza basada en el pensamiento reflexivo, el desarrollo de talentos y la formación integral a través de talleres deportivos, artísticos y musicales, en un entorno de sana convivencia y compromiso educativo.

V. ENTORNO

La Escuela Hernán Olguín, está ubicada a los pies del Cerro Placeres, a pocos metros de la Universidad Federico Santa María, en un sector urbano de fácil acceso, cercana a la Plaza de la Conquista de Placeres de la ciudad de Valparaíso y con una locomoción colectiva por medio de líneas interurbanas Microbus N° 510, 501, 503, 604 y línea de colectivo 60, 105 y 48.

El Cerro Los Placeres, es uno de los más hermosos y tradicionales de Valparaíso. En este cerro está la Universidad Técnica Federico Santa María, Posee un hermoso mirador, como lo es la puntilla San Luis, desde donde se tiene una espectacular vista panorámica de los cerros y la bahía.

Subiendo, a cuatro cuadas de la universidad, se encuentra la hermosa plaza de La Conquista, y frente a ella, la sede del Club Deportivo Los Placeres, edificio de cinco pisos con gran gimnasio interior. Además, este club posee una multicancha techada en calle San Guillermo. El cerro los Placeres, tiene amplias calles bien pavimentadas, con muchos árboles y jardines. Como es un cerro relativamente plano, sus manzanas de casas conforman calles y avenidas muy bien definidas y ordenadas. Su servicio de locomoción hacia el plan de Valparaíso y hacia Viña del Mar, se efectúa con una gran cantidad de colectivos y modernos buses. El cerro está ubicado entre la avenida España y la variante Agua Santa; y entre las quebradas Cabritería y Matadero.

En semana Santa, la comunidad religiosa efectúa el Vía Crucis viviente, organizado por la parroquia Lourdes donde los vecinos del barrio son los actores. Este célebre ritual congrega a la gente de todo Valparaíso y sus alrededores.

En avenida Placeres con avenida Matta, existe un monumento al gran estadista y notable ciudadano don Diego Portales, quien fuera alevosamente asesinado en la entonces Quebrada de Cabritería. También en avenida Placeres hay un busto del insigne hombre público, regidor de Valparaíso y distinguido médico, el Dr. Ernesto Quiroz Weber.

Posee un gran consultorio médico, además de una compañía de bomberos con personal eficiente y capacitado.

En la actualidad Placeres cuenta con más de 10 edificios que superan los 15 pisos y un gran balneario junto a la caleta Portales.

VI. IDEARIO

VISIÓN

La Escuela Hernán Olguín aspira a ser reconocida como un referente de calidad educativa en su comunidad, destacando por su compromiso formativo y social. Proyectamos una escuela que potencia en sus estudiantes el pensamiento crítico, la expresión de opiniones fundamentadas, el diálogo respetuoso y el uso consciente de sus habilidades al servicio del bien común, de las personas y del entorno.

MISIÓN

La Escuela General Básica Hernán Olguín, ubicada en el cerro Los Placeres y perteneciente al Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, es una institución pública, laica y republicana que entrega educación desde el nivel Prekínder hasta Octavo Básico.

Nuestra propuesta educativa se centra en el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de diálogo y opinión, así como en el fortalecimiento de habilidades esenciales para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Esto se realiza en estrecha alianza con las familias que confían en nuestro Proyecto Educativo.

Impartimos una educación situada, con sentido y pertinencia, orientada al desarrollo integral —personal, actitudinal, académico, valórico, social y ecológico— de cada estudiante. Este proceso se construye colectivamente mediante el trabajo colaborativo del equipo docente y

profesional, quienes ponen sus capacidades al servicio del aprendizaje y bienestar de nuestros estudiantes, enfrentando juntos los desafíos de la enseñanza para el aprendizaje.

SELLO

Los sellos que orientan nuestras prácticas de gestión, pedagógicas y organizacionales se articulan en tres dimensiones del desarrollo integral:

1. **Desarrollo Personal y Talentos:** Fomentamos en nuestros estudiantes el descubrimiento y fortalecimiento de sus capacidades, talentos e intereses personales, promoviendo la autoexploración y el crecimiento individual.
2. **Desarrollo Deportivo y Vida Saludable:** Promovemos el deporte como medio para la formación de hábitos saludables, el autocuidado, la participación activa y el fortalecimiento de habilidades sociales sustentadas en el respeto y la colaboración.
3. **Conciencia Social y Ecológica:** Formamos estudiantes con sensibilidad hacia su entorno social y natural, promoviendo el compromiso con el medio ambiente, la comunidad local y una ciudadanía activa, crítica y solidaria.

VII. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PROYECTO CURRICULAR

El Proyecto Curricular de la Escuela Hernán Olguín constituye la base pedagógica que orienta la planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos que imparte el establecimiento.

Su propósito es garantizar el desarrollo integral de cada estudiante, a través de una educación pertinente, inclusiva y de calidad, basada en el currículum nacional y en los sellos institucionales definidos en el PEI.

Para ello, el equipo directivo, junto con docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación, coordina acciones que aseguren la cobertura curricular efectiva, el desarrollo de habilidades del siglo XXI y la formación valórica de los estudiantes, en un entorno de sana convivencia.

El enfoque pedagógico de la escuela se sustenta en la planificación colaborativa, el monitoreo constante de los aprendizajes, la retroalimentación oportuna y el uso de estrategias metodológicas activas, contextualizadas a la realidad del curso y del territorio.

Cada docente conoce y considera las características, trayectorias y necesidades de su grupo curso, integrando en su práctica los principios de equidad, inclusión y atención a la diversidad. Esto se fortalece con el trabajo conjunto con el equipo del Programa de Integración Escolar (PIE), cuyos informes y estrategias permiten una intervención más personalizada y efectiva.

Asimismo, se promueve el desarrollo profesional continuo, a través de espacios de reflexión pedagógica, trabajo en comunidades profesionales de aprendizaje y actualización en estrategias didácticas y evaluativas.

El Proyecto Curricular se articula con los distintos planes institucionales —como el PME, el Plan de Convivencia Escolar, el Plan de Inclusión y el Plan de Formación Ciudadana— y responde a las metas del Plan Estratégico Local y la Estrategia Nacional de Educación Pública, aportando al fortalecimiento del aprendizaje y el bienestar de todos y todas las estudiantes.

VIII. PERFILES

PERFIL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo de la Escuela Hernán Olguín ejerce su rol de liderazgo pedagógico con base en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDE), orientando sus acciones hacia el mejoramiento continuo de los aprendizajes y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Sus principales responsabilidades se enmarcan en los Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educativos y Sostenedores, y se expresan en las siguientes competencias clave:

- Liderazgo estratégico y pedagógico: Definen e implementan una visión compartida de mejora institucional, promoviendo altas expectativas de aprendizaje y profesionalismo docente.

- Gestión curricular y monitoreo de aprendizajes: Planifican y supervisan el cumplimiento de objetivos pedagógicos, asegurando una enseñanza pertinente, inclusiva y basada en evidencia.
- Gestión de convivencia escolar: Fomentan ambientes seguros y respetuosos, liderando la implementación de políticas de convivencia, inclusión y ciudadanía democrática.
- Gestión de recursos: Organizan y optimizan los recursos humanos, financieros y materiales, priorizando aquellos que impactan directamente en la calidad educativa.
- Gestión del desarrollo profesional: Promueven el trabajo colaborativo, la formación continua y la reflexión pedagógica, conforme a los objetivos del PEI y el PME.

El equipo directivo actúa con responsabilidad ética, compromiso público y vocación de servicio, siendo referente de buen trato, respeto a la diversidad y coherencia institucional. Su labor está centrada en garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas.

PERFIL DOCENTE

Los docentes de la Escuela Hernán Olguín desarrollan su labor profesional de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y a la normativa vigente que resguarda el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, conforme a los principios de la Ley General de Educación (N° 20.370) y la Ley de Inclusión Escolar (N° 20.845).

Desde este marco, se espera que los docentes:

- Planifiquen e implementen estrategias de enseñanza diversificadas, pertinentes y contextualizadas a las características y necesidades del grupo curso, asegurando el acceso y la participación de todos los estudiantes.
- Fomenten ambientes de aprendizaje seguros y respetuosos, promoviendo la sana convivencia, la inclusión, el diálogo y el desarrollo socioemocional.

- Evalúen de manera formativa y justa, entregando retroalimentación oportuna y utilizando los resultados para ajustar su enseñanza y apoyar el progreso de sus estudiantes.
- Reflexionen sobre su práctica docente, participando activamente en comunidades de aprendizaje profesional, espacios de mejora continua y acciones de desarrollo profesional propuestas por el equipo directivo.
- Promuevan la participación activa de los estudiantes, fortaleciendo su autonomía, pensamiento crítico, creatividad y responsabilidad ciudadana.
- Actúen con ética profesional, respeto por la diversidad, compromiso con el PEI y apego a la normativa institucional y nacional.

Los docentes de la Escuela Hernán Olguín son líderes pedagógicos dentro del aula y actores clave en la construcción de una comunidad educativa inclusiva, que respeta los derechos de todos los estudiantes y promueve su desarrollo integral, debe tener una visión de su entorno y de mundo que le permita incentivar a sus alumnos y alumnas la inquietud por conocer, para que éstos integren nuevos conocimientos y experiencias de vida y así lograr construir aprendizajes significativos.

PERFIL EQUIPO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) de la Escuela Hernán Olguín cumple un rol fundamental en la implementación de una **educación inclusiva**, tal como lo establece la **Ley N° 20.845**, el **Decreto Exento N° 170** y los lineamientos del **Decreto N° 83/2015** sobre diversificación de la enseñanza.

Este equipo está conformado por profesionales de apoyo —docentes diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogos, entre otros— que trabajan en conjunto con docentes de aula para favorecer el aprendizaje y la participación de estudiantes que presentan **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, sean estas transitorias o permanentes.

Sus responsabilidades clave incluyen:

- **Diagnosticar, diseñar y aplicar estrategias de apoyo específicas**, en conjunto con el docente de aula, considerando las características individuales de los estudiantes y el contexto educativo.
- **Desarrollar planes de apoyo individual (PAI)** y orientar la elaboración de adecuaciones curriculares no significativas y significativas, según lo establece el Decreto 83.
- **Colaborar en la planificación y evaluación del trabajo en el aula**, facilitando prácticas inclusivas que favorezcan el progreso de todos los estudiantes.
- **Coordinar el trabajo con las familias**, promoviendo la corresponsabilidad en el proceso formativo y el bienestar integral de los niños y niñas.
- **Participar en redes de apoyo externo y articulación con otras instituciones**, cuando la complejidad del caso lo requiera.
- **Promover una cultura escolar que valore la diversidad**, fomente la equidad y contribuya a eliminar barreras para el aprendizaje y la participación.

El equipo PIE actúa como un pilar del modelo de educación inclusiva del establecimiento, asegurando que todas y todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente, desde una perspectiva de justicia social y derechos humanos.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes de la Educación de la Escuela Hernán Olguín desempeñan un rol esencial en el funcionamiento diario del establecimiento y en el fortalecimiento de la comunidad educativa, de acuerdo a lo establecido en la **Ley N° 21.109** que regula su función, y en concordancia con los principios del PEI, el Reglamento Interno y el Marco de la Convivencia Escolar.

Desde su rol, contribuyen activamente al logro de los objetivos institucionales, apoyando procesos pedagógicos, administrativos, de convivencia y de gestión.

Se espera de ellos:

- **Compromiso con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y con el bienestar de todos los estudiantes.

- **Colaboración permanente con docentes, profesionales y directivos**, desde una actitud de respeto, comunicación efectiva y disposición al trabajo en equipo.
- **Apoyo en la promoción de la convivencia escolar**, facilitando relaciones respetuosas, la resolución pacífica de conflictos y el trato digno en todos los espacios del establecimiento.
- **Conocimiento y aplicación del Reglamento Interno y Protocolos Institucionales**, resguardando la seguridad, integridad y derechos de los miembros de la comunidad escolar.
- **Actitud ética y profesional**, siendo referentes de buen trato, responsabilidad y servicio público.
- **Participación en jornadas, capacitaciones y actividades institucionales**, como parte de su desarrollo profesional continuo.

Los Asistentes de la Educación son agentes activos en la creación de un entorno educativo inclusivo, seguro y afectivo, donde cada estudiante pueda aprender y desarrollarse integralmente.

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

Los y las estudiantes de la Escuela Hernán Olgún son el centro del quehacer educativo y los principales protagonistas de su proceso de formación. Este perfil se sustenta en los principios de la **Ley General de Educación (N° 20.370)**, la **Ley de Inclusión Escolar (N° 20.845)** y los enfoques formativos del PEI.

La escuela promueve el desarrollo de un estudiante integral, capaz de identificarse y comprometerse con los principios del establecimiento educacional y desarrollar habilidades que les permitan fortalecer su proceso formativo, las que se enmarcan en el Ser, Conocer, Convivir y Hacer, caracterizándose por::

- **Participar activamente en su proceso de aprendizaje**, con autonomía, responsabilidad y disposición al trabajo colaborativo.
- **Respetar a sus pares y a todos los integrantes de la comunidad educativa**, promoviendo una convivencia basada en el diálogo, la empatía, la justicia y la no discriminación.

- **Valorar la diversidad**, reconociendo que las diferencias enriquecen la vida escolar y fortalecen la comunidad.
- **Ejercer sus derechos y asumir sus deberes como estudiante**, con conciencia de su rol en la comunidad escolar y en la sociedad.
- **Desarrollar pensamiento crítico, creatividad y habilidades comunicativas**, como herramientas para desenvolverse en un mundo cambiante.
- **Cuidar su entorno físico y natural**, asumiendo una actitud responsable con el medio ambiente y con los espacios compartidos.
- **Actuar con honestidad, esfuerzo y compromiso**, proyectando su formación hacia el futuro personal y colectivo.

La Escuela Hernán Olguín busca formar estudiantes reflexivos, empáticos y activos, capaces de aportar positivamente a su entorno y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

PERFIL FAMILIAS Y APODERADOS

Las familias y apoderados de la Escuela Hernán Olguín cumplen un rol fundamental como **corresponsables del proceso educativo** de sus hijos e hijas, en coherencia con los principios de la **Ley General de Educación (N° 20.370)**, la **Ley de Inclusión Escolar (N° 20.845)** y las orientaciones del **PEI institucional**.

La escuela promueve una alianza educativa sólida entre familia y establecimiento, basada en la confianza, el respeto mutuo y la participación activa.

Se espera que las familias:

- **Conozcan y compartan el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Reglamento Interno y los planes institucionales** como el Plan de Convivencia Escolar y el PME.
- **Participen activamente en reuniones, talleres, entrevistas y actividades organizadas por la escuela**, fortaleciendo el vínculo familia–escuela.

- **Promuevan en el hogar los valores de respeto, responsabilidad y esfuerzo**, reforzando los aprendizajes y normas de convivencia escolar.
- **Fomenten la asistencia, puntualidad y compromiso escolar de sus hijos**, asegurando condiciones que favorezcan su bienestar y progreso académico.
- **Canalicen sus inquietudes o sugerencias a través de los canales establecidos**, respetando los espacios de diálogo y las normativas institucionales.
- **Acompañen emocionalmente a sus hijos e hijas**, apoyando tanto los logros como los desafíos del proceso formativo.

Las familias y apoderados son aliados fundamentales en la construcción de una comunidad educativa inclusiva, colaborativa y centrada en el desarrollo pleno de todos sus estudiantes.

IX. PRINCIPIOS ORIENTADORES

La Escuela Hernán Olguín sustenta su acción educativa en los principios orientadores propuestos por la UNESCO en el Informe Delors: La Educación Encierra un Tesoro, los cuales configuran una visión integral de la educación para el siglo XXI. Estos principios articulan los fines formativos del Proyecto Educativo Institucional con los desafíos sociales, culturales y personales de nuestros estudiantes.

Aprender a Ser

Promovemos el desarrollo de la identidad personal, la autoestima, la autonomía y la ética, orientando a cada estudiante a descubrir su vocación, ejercer su libertad con responsabilidad y contribuir al bien común. Formamos personas reflexivas, resilientes y conscientes de sí mismas y de su entorno.

Aprender a Conocer

Fomentamos el desarrollo del pensamiento crítico, la curiosidad, la comprensión profunda y el amor por el conocimiento. Consideramos que el aprendizaje debe ser significativo, interdisciplinario y conectado con la vida, permitiendo a los estudiantes aprender a aprender durante toda la vida.

Aprender a Hacer

Enseñamos a actuar con eficacia, creatividad y colaboración frente a los desafíos personales y colectivos. Desarrollamos competencias para el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el uso de tecnologías, el emprendimiento y la transformación del entorno social y natural.

Aprender a Convivir

Formamos ciudadanos conscientes, empáticos y solidarios, capaces de convivir en la diversidad, dialogar en igualdad de condiciones, resolver conflictos de manera pacífica y contribuir activamente a la construcción de una sociedad democrática, justa y sostenible.

Estos principios orientadores atraviesan transversalmente el PEI, los planes institucionales y las prácticas pedagógicas, garantizando una formación que responde a los desafíos del presente sin renunciar a la esperanza y al compromiso con el futuro.

Declaración de aprendizajes centrales de nuestro PEI:

Aprendizajes del Ser	Aprender a ser responsable asumiendo compromisos propios y con los demás. Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros. Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
Aprendizajes del Conocer	Aprender a conocer la importancia de la familia. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias. Aprender a conocer los derechos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
Aprendizajes del Convivir	Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas. Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad. Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural.
Aprendizajes del Hacer	Aprender a hacer trabajos en equipo.

	Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos. Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
--	---

X. PLANES DE ACCIÓN

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

A. Articulación de Proyecto Educativo Institucional (PEI), con Estrategia Nacional Educación Pública:

La Escuela Hernán Olguín articula su Proyecto Educativo Institucional con los objetivos estratégicos definidos por la ENEP, alineando sus acciones pedagógicas, organizacionales y formativas a las políticas públicas vigentes. Cada uno de los cinco objetivos estratégicos de la ENEP encuentra su expresión en planes y prácticas concretas dentro del establecimiento.

1. Mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes

- Implementación de una gestión curricular inclusiva y efectiva, con estrategias pedagógicas diversificadas y contextualizadas.
- Fortalecimiento del pensamiento lógico-matemático a través del modelo COPISI y de la comprensión lectora mediante estrategias equilibradas.
- Aplicación de un Plan de Asistencia y Trayectoria Educativa, que permite monitorear la continuidad escolar.
- Desarrollo del Plan de Convivencia Escolar en sus tres dimensiones: formación, gestión de ambientes y resolución de conflictos.
- Ejecución de un Plan de Transición y Articulación Curricular, particularmente con educación Parvularia del entorno (Jardín Infantil Valparaniños).

2. Fortalecer las capacidades humanas y técnicas del sistema

- Desarrollo de un modelo de Liderazgo Pedagógico, con acompañamiento por áreas de gestión.

- Plan institucional de acompañamiento docente, enfocado en habilidades pedagógicas, lineamientos institucionales y condiciones del aula.
- Desarrollo profesional docente mediante departamentos disciplinares de Lenguaje, Matemática, Inclusión y Especialidades.

3. Desarrollar una gestión del liderazgo eficaz

- Implementación de un Plan de Liderazgo Intermedio, con foco pedagógico y articulación entre líderes de áreas.
- Construcción participativa del PEI y PME, con representación de todos los estamentos y delegados de curso.
- Generación de alianzas estratégicas con universidades, jardines infantiles, CESFAM y organizaciones del Cerro Los Placeres.
- Participación en redes colaborativas educativas territoriales y fortalecimiento del sentido de pertenencia local.

4. Mejorar condiciones físicas, higiene y recursos educativos

- Diagnóstico permanente y postulación de proyectos para mejorar infraestructura, realizado con el Consejo Escolar y el Centro de Padres.
- Plan de compras SEP elaborado a partir de necesidades pedagógicas detectadas por los equipos docentes y técnico-pedagógicos.

5. Asegurar sostenibilidad financiera y transparencia

- Gestión eficiente, transparente y rendición pública de recursos del establecimiento (cuentas públicas semestrales y anuales).
- Elaboración de proyectos para fondos concursables públicos y privados, en coherencia con el PEI y PME.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO ENEP	Línea de acción	Articulación con PEI
1. Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes, a través de una gestión pedagógica de calidad.	1.1 Implementar una gestión curricular inclusiva, equitativa, que disminuya las brechas por género, mejore la equidad y la calidad con sello en las competencias fundamentales para el siglo XXI, la formación ciudadana y el área socioemocional, de acuerdo con el currículum nacional. 1.2 Monitorear a los estudiantes desde los primeros pasos de la educación Parvularia, hasta la finalización de sus estudios, hacer seguimiento de los resultados de aprendizaje, reforzar y aplicar iniciativas de mejora. 1.3 Generar una convivencia escolar positiva, como una responsabilidad de toda la comunidad educativa, abordando la diversidad. 1.4 Asegurar educación para todos, trayectoria escolar positiva y articulación entre todos los niveles y contextos educativos.	1.1 Mejora continua de la didáctica, planificación efectiva, en todas las actividades pedagógicas, con responsabilidad en los aprendizajes de nuestros estudiantes. Estrategias diversas de enseñanza, que potencian el desarrollo de habilidades en nuestros estudiantes. Implementación de modelo equilibrado para la enseñanza de la Lectura. Desarrollo del pensamiento lógico matemático, con estrategia COPISI. Plan de desarrollo integral desarrollado en Taller de Desarrollo Integral en horario JEC. 1.2 Plan de Asistencia y trayectoria Educativa, que nos permite hacer monitoreo, seguimiento y determinar líneas de acción a la asistencia de nuestros estudiantes. 1.3 Plan de Gestión de la Convivencia escolar den sus 3 dimensiones, que nos permite desarrollar las habilidades socioemocionales de nuestros estudiantes, con la colaboración de toda la comunidad educativa en la

		gestión de un clima de Convivencia escolar positivo, bajo el valor del respeto, utilizando el diálogo como herramienta de resolución pacífica de conflictos. 1.4 Plan de transición y trayectoria educativa. Junto con el Plan de articulación curricular entre niveles. Y el Plan de Articulación pedagógica y social de nuestros estudiantes entre niveles y la vinculación con Jardín Infantil Valparaniños.
2. Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP, a través de la mejora de sus prácticas.	2.1 Desarrollar capacidades en los establecimientos para proveer de una educación de calidad. 2.2 Acompañar la labor docente y directiva para mejorar la calidad de sus prácticas, con el fin de lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes de la Educación pública. 2.3 Promover la innovación con el fin de mejorar los aprendizajes y brindar una educación de calidad.	2.1 Liderazgo Pedagógico distribuido y Modelo de desarrollo de Capacidades. 2.2 Plan de acompañamiento a la labor docente desde 3 ámbitos de acción Desarrollo de Habilidades, realizado por el equipo Técnico Pedagógico, Lineamientos Institucionales en Ruta de Aprendizaje de Aula, realizado por la directora y el acompañamiento a la Gestión de clima propicio para el aprendizaje en aula, realizado por el equipo de Convivencia Escolar. 2.3 Plan de desarrollo profesional local, desarrollo de departamentos de Lenguaje, Matemática, Inclusión y Especialidades.

3. Desarrollar una eficaz gestión del Liderazgo, en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores.	3.2 Fortalecer los liderazgos del sistema. 3.3 Generar identidad y sello particular en el territorio, resguardando la pertinencia local. 3.4 Elaborar, dar coherencia, implementar y monitorear los instrumentos de gestión de un establecimiento, asegurando que sean propicios para la mejora de los aprendizajes integrales de los estudiantes, incorporando los EID. 3.5 Trabajar de manera colaborativa y en RED. 3.6 Involucrar activamente a las familias como importantes actores. 3.7 Aumentar y coordinar cobertura a través de oferta educativa pertinente al territorio asegurando acceso y potenciar la asistencia a clases. 3.8 Articular y coordinar con diversas instituciones afines, posicionando la Educación Pública. 3.9 Modernizar la Educación Pública, incorporando tecnologías que el siglo XXI ofrece y otras prácticas innovadoras de gestión.	3.2 Y 3.9 Plan de desarrollo de liderazgo distribuido, con foco pedagógico, con acompañamiento a los equipos de liderazgo de cada área de Gestión, así como también a los líderes intermedios de los diferentes Planes Institucionales. 3.3 y 3.9 Visión estratégica compartida, desarrollada a través de los procesos de construcción participativa y colaborativa de nuestros instrumentos de Gestión trabajo con representantes de cada estamento, y los representantes de los delegados de cada curso de acuerdo a nuestro sello de trabajo institucional, para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, liderados por los líderes de cada área de Gestión, respetando la cultura de nuestra comunidad educativa, en vinculación con su territorio cercano, significativo, Universidad Santa María, CESFAM Placeres, Junta de Vecinos N° 49-A Central Poniente Placeres , Jardín infantil Valparaniños, Club deportivo Placeres. 3.4 Planes de mejoramiento educativo, en coherencia con los EID para las áreas de Gestión Escolar, Marco de la Buena
--	---	---

		Dirección y Liderazgo Escolar y el Marco de la Buena Enseñanza. 3.5, 3.8 y 3.9 Trabajo en RED con Universidad Santa María, Universidad de Valparaíso, HPV, CESFAM Placeres, Redes de Apoyo para el Bienestar Socioemocional de nuestros estudiantes, Club deportivo Placeres, RED N° 2 de Mejoramiento educativo. 3.6 Importancia del trabajo colaborativo entre Escuela y Familia declarado en nuestra Misión, por lo que el trabajo coordinado con Centro de padres y Subcentros de cada curso es fundamental para el logro de nuestra misión educativa, para ello se realizan reuniones mensuales de coordinación con equipo directivo, reuniones mensuales de padres y apoderados, plan de delegados de cada curso de apoderados y estudiantes, escuela para padres 2 por semestre de acuerdo a necesidades institucionales y de los padres madres y apoderados. Personalidad jurídica de Centro de Padres Madres y Apoderados, para fortalecer el trabajo colaborativo entre escuela y familia y con ello generar proyectos de
--	--	---

		mejoramiento de en infraestructura y mobiliario escolar para el bienestar de nuestros estudiantes. 3.7, 3.9 Proyecto educativo, centrado en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, potenciando el desarrollo de habilidades, cognitivas, sociales, emocionales. Con el desarrollo de la autonomía de nuestros estudiantes, en su desarrollo personal y en su aprendizaje, con una propuesta diferenciado de la oferta educativa del sector con el desarrollo de aprendizajes para el desarrollo integral de nuestros estudiantes desde su ámbito interno intelectual, bienestar físico y emocional. Con capacidad Para 280 estudiantes desde NT1 a 8° año básico.
4. Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos.	4.1 Proveer de una infraestructura adecuada y propicia para el aprendizaje. 4.2 Proveer de los recursos educativos necesarios para un adecuado aprendizaje.	4.1 Gestión sistemática para la mejora de nuestras condiciones de infraestructura, con una cultura escolar de cuidado y mantención de nuestros espacios educativos con dignidad para el bienestar de nuestros estudiantes y funcionarios.

		Gestión y trabajo con Consejo Escolar, para el levantamiento de necesidades de mejora de las condiciones para el aprendizaje, en compromiso con nuestro Sostenedor y gestión de elaboración y postulación de proyectos a fondos públicos y privados fondos, a través de nuestras organizaciones internas, de Centro General de Padres y Apoderados y Club Deportivo Escolar. 4.2 Plan de compras de Recursos SEP, a la base del levantamiento diagnóstico de necesidades de insumos didácticos para la gestión curricular, pensado en las estrategias diversificadas para el desarrollo de aprendizaje de nuestros estudiantes.
5. Asegurar sostenibilidad financiera de acuerdo a los recursos disponibles.	5.1 Realizar la mejor gestión financiera con los recursos disponibles. 5.2 Gestionar fondos públicos o privados que permitan aumentar los recursos disponibles.	5.1 Transparencia y probidad en el uso de recursos públicos disponibles para el establecimiento, de acuerdo a normativa vigente, con Cuenta Pública Semestral y Anual, socializada con el Consejo Escolar. 5.2 Elaboración de proyectos para fondos concursables, pertinente a nuestras necesidades de mejora,

		de acuerdo a nuestro proyecto pedagógico institucional.
--	--	---

B. Articulación PEI, con Plan Estratégico Local y Plan Anual Local:

La articulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con el Plan Estratégico Local (PEL) y el Plan Anual Local (PAL) busca asegurar coherencia entre las metas locales del Servicio Local de Educación Pública y los procesos pedagógicos y de gestión interna de la Escuela Hernán Olguín.

Esta vinculación se expresa en acciones concretas alineadas con los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) en áreas clave como la Gestión Pedagógica, el Liderazgo, la Convivencia y el Desarrollo Profesional.

1. Optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje:

Este Objetivo, se vincula con el EID de Gestión Pedagógica en 5.2: Docentes usan estrategias efectivas para el logro de OA, y el 5.4: Docentes monitorean y retroalimentan el aprendizaje

Con Acciones concretas que apuntan a:

- Fortalecimiento del **trabajo colaborativo por departamentos pedagógicos**.
- Implementación de estrategias de **reactivación de aprendizajes** y mejora continua.
- Acompañamiento docente enfocado en **retroalimentación efectiva**.
- Desarrollo del **Plan de Asistencia Escolar y Trayectorias Educativas**.

2. Coherencia entre PEI, PME y redes colaborativas:

Este Objetivo, se vincula con el EID de Liderazgo en el 3.1: El director elabora el PME según el PEI y el 3.2: El director monitorea y ajusta el PME

Con Acciones concretas que apuntan a:

- Formulación del PME basada en el **sello institucional** y el desarrollo de habilidades del siglo XXI.
- Implementación de un sistema de **monitoreo de cumplimiento de metas** y evaluación del impacto del PME.

3. Formación y desarrollo integral de los estudiantes:

Este Objetivo, se vincula con el área de Formación y Convivencia en EID 7 .1 “La planificación e implementación de iniciativas favorecen la formación integral”.

Con acciones concretas que apuntan a:

- Desarrollo del **Plan de Formación Ciudadana** y del **Taller de Desarrollo Integral**, como herramientas para fortalecer la participación, el pensamiento crítico y la conciencia social.

4. Ambientes propicios para el aprendizaje:

Este objetivo, se vincula con el área de Convivencia Educativa, en EID 8.3 “Existencia y cumplimiento del Reglamento de Convivencia”.

Con acciones concretas en:

- Ejecución del **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**.
- Implementación del **Plan de Inclusión** y conformación del **Consejo de Convivencia Escolar** y **Profesores Tutores**.

5. Desarrollo de capacidades profesionales

Este objetivo, se relaciona con la dimensión de Gestión de Recursos, con EID 10.4, “Gestión del desarrollo profesional según necesidades pedagógicas”.

Con acciones concretas en:

- Plan de **desarrollo profesional docente** y estrategias de acompañamiento a partir del **modelo de desarrollo de capacidades**.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEL	ACCIÓN ESTRATÉGICA PAL	VINCULACIÓN CON ÁREA DE GESTIÓN PEI Y EID DE MEJORA	LÍNEA DE ACCIÓN PEI
Optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje, a fin de responder eficazmente a las necesidades educativas del territorio. Fortalecer la Gestión de los equipos directivos en el ámbito pedagógico.	1 estrategias de enseñanza, en la evaluación del aprendizaje y en las trayectorias educativas.	Gestión Pedagógica EID 5.2 Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. EID 5.4 Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases. Gestión de Recursos EID 11.1 El sostenedor o el equipo directivo gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.	1.1 Trabajo colaborativo por departamentos pedagógicos. 1.2 Reactivación de aprendizajes. 1.3 Acompañamiento docente, foco retroalimentación. 1.4 Plan de Asistencia Escolar y Trayectorias Educativas
Lograr que los instrumentos de gestión de PEI, PME, cumplan su rol principal en EE.	2. Elaboración y aplicación de los Proyectos Educativos Institucionales,	Liderazgo EID 3.1 El director elabora un plan de mejoramiento de	2.1 Formulación de PME en coherencia con Sello y desarrollo de habilidades, con foco pedagógico.

	en los Planes de Mejora Institucional y en el mantenimiento de redes de colaboración	acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional. EID 3.2 El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.	2.2 Plan de seguimiento, monitoreo, cumplimiento de metas y evaluación de impacto PME.
Optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje, a fin de responder eficazmente a las necesidades educativas del territorio.	3. Desarrollo integral de los y las estudiantes	Formación y Convivencia Escolar EID 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.	3.1 Plan de Formación Ciudadana. 3.2 Taller de Desarrollo Integral.
Optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje, a fin de responder eficazmente a las necesidades educativas del territorio.	4. Generación y mantención de ambientes propicios para el desarrollo de aprendizajes	Convivencia Escolar EID 8.3 El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.	4.1 Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 4.2 Plan de Inclusión 4.3 Consejo de Convivencia Escolar y Disciplina de Profesores Tutores.

Mejorar el desarrollo de competencias de los equipos en virtud de las exigencias del territorio.	5. Desarrollo de capacidades en directivos, docentes, educadoras(es), profesionales y asistentes de la educación	Gestión de Recursos EID 10.4 El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.	5.1 Plan de desarrollo profesional 5.2 Modelo de desarrollo de Capacidades foco Trabajo Colaborativo. 5.3 Plan de acompañamiento docente.
--	--	--	---

C. Articulación PEI con Planes Institucionales:

La articulación entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los Planes Institucionales permite alinear las prácticas de gestión y acción educativa con los objetivos estratégicos del establecimiento, promoviendo una visión compartida y coherente en todos los ámbitos del quehacer escolar.

Cada Plan responde a uno o más sellos institucionales y dimensiones del PEI, lo que permite una planificación integrada centrada en el desarrollo integral de los estudiantes. Esta relación se sustenta en principios comunes como la inclusión, la participación, la convivencia y el desarrollo de habilidades para el siglo XXI.

- **Plan de Convivencia Escolar:** Se vincula con los sellos de **conciencia social, vida saludable y respeto**, promoviendo ambientes seguros y relaciones positivas basadas en la empatía, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:** Fortalece los aprendizajes del **Ser** y del **Convivir**, abordando temáticas como la equidad de género, la autonomía, el respeto por la diversidad y la salud emocional.

- **Plan de Seguridad Escolar:** Articulado con el saber **Hacer** y el **Convivir**, fomenta una cultura preventiva en torno a riesgos y emergencias, fortaleciendo la responsabilidad colectiva y el autocuidado.
- **Plan de Formación Ciudadana:** Orientado al desarrollo del pensamiento crítico, la responsabilidad social y la participación democrática. Se vincula con los aprendizajes del **Ser, Convivir y Hacer**.
- **Plan de Inclusión Educativa:** Promueve una escuela equitativa, libre de barreras y centrada en el principio de justicia social. Refuerza el **enfoque inclusivo** presente en la misión institucional y en los perfiles del PEI.
- **Plan de Desarrollo Profesional Docente:** Es la base del mejoramiento continuo. Alinea la formación docente con las metas del PEI, el PME y los desafíos educativos del contexto local, potenciando el liderazgo pedagógico.

Todos estos planes dialogan entre sí a través de objetivos compartidos, principios orientadores y acciones complementarias. Esta integración permite potenciar la eficacia del PEI, favorecer su implementación concreta y generar una **cultura escolar coherente, inclusiva y orientada a resultados**.

D. Articulación PEI con Modelo de Gestión Escolar:

SELLO	DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS

Desarrollo estudiantil en base al desarrollo de habilidades diversas para el crecimiento personal. Conciencia social y ecológica. Participación, autocuidado y relaciones humanas a la base del respeto y la colaboración.	En esta dimensión se despliegan acciones para fortalecer las capacidades de los estudiantes, sobre la base del desarrollo de habilidades del pensamiento crítico reflexivo, desarrollo de competencias del pensamiento lógico matemático, capacidad de análisis y reflexión, en virtud del aprendizaje de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento, sobre una metodología constructivista de colaboración.	En esta dimensión, se despliegan acciones que fomentan la participación y el desarrollo de habilidades para establecer relaciones humanas sobre la base del respeto y colaboración. A su vez se potencia el desarrollo de la capacidad de dialogo crítico constructivo, en base a los datos que arroja el aprendizaje, para la mejora continua.	En esta dimensión, se despliegan acciones para el aprendizaje y fortalecimiento de actitudes y hábitos de vida de autocuidado personal y colectivo. Se potencia el desarrollo de la participación, conciencia ecológica y social, sobre la base de los valores declarados en el PEI	En esta dimensión, se despliegan acciones que fortalecen la conciencia ecológica, el autocuidado y el crecimiento personal, sobre el desarrollo de habilidades personales para el desarrollo de competencias de crecimiento personal, colectivo y organizacional.
--	---	---	---	---

E. Articulación PEI con Proyecto de Mejoramiento Educativo:

La Escuela Hernán Olguín alinea su quehacer institucional al Modelo de Gestión Escolar establecido por el Ministerio de Educación, el cual se estructura en cuatro dimensiones fundamentales: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Cada una de estas dimensiones se articula de forma directa con los sellos institucionales definidos en el PEI, los cuales apuntan al desarrollo integral de los estudiantes: desarrollo personal y de talentos, vida saludable y conciencia social-ecológica.

1. Dimensión de Gestión Pedagógica

Enlace con el sello: Desarrollo de habilidades y talentos

- Se implementan metodologías activas, con énfasis en el pensamiento reflexivo, lógico-matemático y científico.
- Las prácticas pedagógicas se orientan al logro de aprendizajes significativos y transferibles.
- Se prioriza la planificación colaborativa, el monitoreo del aprendizaje y la retroalimentación formativa.

2. Dimensión de Liderazgo

Enlace con el sello: Participación, respeto y colaboración

- El liderazgo se ejerce de forma participativa y pedagógica, promoviendo altas expectativas y visión compartida.
- Se articula el trabajo de equipos intermedios y líderes de planes institucionales.
- Se generan espacios de reflexión, evaluación interna y mejora continua.

3. Dimensión de Convivencia Escolar

Enlace con el sello: Conciencia social y ecológica

- Se fomenta un clima de respeto mutuo, inclusión y resolución pacífica de conflictos.
- La convivencia es entendida como responsabilidad colectiva y se abordan temas de género, diversidad y ciudadanía.
- La escuela vincula sus acciones formativas con el territorio y la comunidad local.

4. Dimensión de Gestión de Recursos

Enlace con el sello: Autocuidado y bienestar estudiantil

- La gestión de recursos humanos, materiales y financieros se enfoca en responder a las necesidades reales del aprendizaje.
- Se impulsa una cultura de uso responsable, cuidado de espacios y mantención de infraestructura.

- Se promueven acciones que aseguren ambientes seguros, saludables y dignos para toda la comunidad escolar.

El PEI no es un documento aislado, sino que integra y proyecta el Modelo de Gestión Escolar, orientando todas sus acciones desde una mirada pedagógica, estratégica y centrada en el bienestar de los estudiantes y sus aprendizajes.

Área de Gestión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategia Anual Año 3
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas y procedimientos vinculados a la implementación curricular efectiva con foco en el desarrollo de habilidades y la incorporación de estrategias diversas para la atención y aprendizaje de todos los estudiantes de la escuela Hernán Olguín.	Al término del 4º año del ciclo de mejora el 30% de los estudiantes, habrán movilizado a un nivel superior de logro de sus aprendizajes en Lenguaje y Matemática.	Potenciar el uso de estrategias cognitivas y metacognitivas para el desarrollo de aprendizaje y habilidades en los estudiantes. Fortalecer mecanismos de evaluación continua que permitan identificar oportunamente las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y ajustar las estrategias pedagógicas. Fortalecer el trabajo colaborativo en iniciativas pedagógicas que brinden apoyo académico y socioemocional a los estudiantes con rezago pedagógico.
Liderazgo	Mejorar prácticas y procedimientos vinculados a la	Las cuatro áreas de gestión escolar, al cabo de 4	Potenciar Capacidades en Liderazgo y Gestión de Datos, con

	recopilación de datos institucionales, favoreciendo, el sistema de seguimiento, monitoreo y retroalimentación de cumplimiento de los planes institucionales por cada área de gestión, que permita la toma de decisiones oportunas, para la mejora de aprendizajes de los estudiantes.	años, mejoran sus niveles de logro en un 30% de acuerdo a su base de datos actual en Niveles de logro en Comprensión Lectora y Matemática, Bienestar socioemocional y Trayectoria Escolar.	talleres dirigidos a los líderes de cada área de gestión, enfocándose en habilidades de liderazgo efectivo, análisis de datos y toma de decisiones basadas en evidencia. Fortalecer espacios de colaboración entre líderes para compartir experiencias, desafíos y mejores prácticas en la gestión y uso de datos. Definir métricas claras y alcanzables para medir el impacto de las acciones implementadas. Fortalecer la cultura de reconocimiento.
Formación y Convivencia Escolar	Fortalecer las acciones para la formación integral de los estudiantes con foco en la promoción de climas propicios para el aprendizaje, bienestar emocional y participación, potenciando la formación, la sana convivencia y vinculación, de todos los estamentos en la vida escolar.	Al término del cuarto año del ciclo de mejora, el aprendizaje que contempla el desarrollo de habilidades socioemocionales en nuestros estudiantes, habrá mejorado en un 30%, impactando en forma positiva en la convivencia escolar.	Fortalecer las competencias profesionales sobre estrategias inclusivas, manejo de conflictos y promoción de ambientes escolares positivos, asegurando una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado. Consolidar espacios donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones, participar en la toma de decisiones y desarrollar

			habilidades de liderazgo, promoviendo una cultura de participación activa. Fortalecer la participación escuela y familia, en apoyo al desarrollo integral del alumnado.
Gestión de Recursos	Optimizar las prácticas y procedimientos de gestión de recursos humanos, financieros y materiales, garantizando su alineación con los procesos educativos, para promover trayectorias educativas exitosas y el logro de aprendizajes significativos en nuestros estudiantes.	Al finalizar el ciclo de mejora, lograr que las prácticas y procedimientos de gestión de recursos impacten positivamente en un 30% en la mejora de la trayectoria escolar de los estudiantes, evidenciado en indicadores de rendimiento académico, permanencia y egreso oportuno.	Potenciar la formación continua a los docentes y personal administrativo en gestión de recursos, uso de tecnologías educativas y metodologías innovadoras que potencien el aprendizaje de los estudiantes. Asegurar que las instalaciones y los recursos materiales sean adecuados y estén disponibles para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Fortalecer el Monitoreo y Evaluación Constante del uso de los recursos para el aprendizaje.
Evaluación de Resultados	Incrementar sistemáticamente los niveles de logro y los indicadores de eficiencia interna, enfocándose en	Al finalizar el ciclo de mejora, lograr que el 80% de los indicadores de eficiencia interna muestren un	Evaluar en forma periódica, la matrícula, asistencia y rendimiento académico para

	aspectos clave como matrícula, asistencia y rendimiento en Lenguaje y Matemática, con el propósito de optimizar los procesos educativos y garantizar trayectorias escolares exitosas para nuestros estudiantes.	incremento sostenido, reflejando mejoras en matrícula, asistencia y niveles de logro en Lenguaje y Matemática en comparación con los datos registrados en marzo de 2023	identificar tendencias y áreas de mejora. Diseñar e implementar programas específicos que aborden las necesidades identificadas, enfocándose en aumentar la retención y el rendimiento en asignaturas clave. Monitoreo. Establecer un sistema de seguimiento que permita evaluar la efectividad de las intervenciones.
--	---	---	--

1. Plan de Socialización PEI, Evaluación y Actualización

Socialización PEI:

- ✓ El PEI, se socializará cada año en la primera reunión de apoderados y se publicará en nuestras RRSS, en forma permanente.
- ✓ Se abordará para su apropiación en cada taller de reflexión docente.
- ✓ Se trabajará con los diferentes estamentos en Consejo Escolar y en 1 taller anual para cada estamento.

Evaluación PEI:

- ✓ El PEI, será evaluado en forma anual en cuanto a los datos de eficiencia interna del área de resultados y el avance en el logro de los objetivos estratégicos de cada área de gestión, en el mes de diciembre, con la participación representativa de todos los estamentos.

Actualización:

- ✓ En el mes de marzo de cada año, se realizará una actualización del PEI, de acuerdo al trabajo institucional realizado en el año anterior, en razón de la evaluación al PEI. Esta actualización será producto del trabajo colaborativo, realizado por el EGE. Lo que será presentado en el Informe de Gestión Escolar Anual “Cuenta Pública Institucional”.